



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 22 AL DOMINGO 28 DE ENERO 2024**



CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



Realizamos seminarios y presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida a: **10,925 Conductores: por licencias suspendidas** por estado de embriaguez, exceso de velocidad, reincidencia de infracciones y cambio de categoría y aspirantes a licencias de conducir.

- Estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería en los Recintos Pedro Aráuz Palacios y Simón Bolívar
- Funcionarios de las instituciones de nuestro buen gobierno.
- Motociclistas, caponeros, ciclistas, de transporte colectivo, selectivo y escolar.





CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



Presencia Directa con: 36,517 personas

- **1,120 visitas casa a casa a 3,664 protagonistas**, con quienes se conversó el tema de la cartilla de educación vial para la protección de la vida.
- Caminatas por las principales calles de los municipios más afectados por los accidentes de tránsito, con el lema **“Motociclista, Salvá tu Vida”** participaron **2,499 protagonistas**.
- Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, se conversó con pasajeros y personas que visitan los mercados, se les brindaron recomendaciones y se entregó material de educación vial. En esta actividad se contó con el acompañamiento del FOMAV que realizó perifoneo.



En coordinación, articulación y comunicación con las instituciones de nuestro buen gobierno se desarrollaron las siguiente actividades:

Plan de Seguridad Escolar: PN – MINED – ALMA – INIFOM - MTI.

- ✓ **Marcaje horizontal, pasos peatonales en los Centros Educativos: Clementina Cabezas, Carmela Noguera, María Auxiliadora, Pablo Antonio Cuadra en el departamento de Granada.**

Plan Integral Interinstitucional: PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA.

Se realizaron 9,096 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo se aplicaron 1,223 pruebas de alcoholemia a conductores.





PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ **Se requisaron 12,134 vehículos** y se transmitió mensajes de prevención en accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ **Se aplicaron de 6,768 multas y 2,443 pruebas de alcoholemia**, se está incidiendo en las principales causales de accidentes de tránsito con víctimas:
 - **Conducir en estado de embriaguez**
 - **Exceso de velocidad**
 - **Desatender señales de tránsito**
 - **Invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ **Se ocuparon 313 motocicletas** a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación, **35 conductores** fueron trasladados a las unidades policiales y entregados a sus familiares.
- ✓ **1,712 conductores** de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 22 al domingo 28 enero de 2024



- ✓ Ocurrieron 1,030 colisiones, resultaron 16 personas fallecidas y 45 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior **disminuyeron en 2 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, incrementaron en 3 los lesionados y en 24 las colisiones.**

16 Personas fallecidas:

- ✓ 10 conductores (8 motociclistas)
- ✓ 4 pasajeros de motocicleta
- ✓ 2 peatones

Principales causas:

- ✓ 9 Estado de embriaguez
- ✓ 3 Exceso de velocidad
- ✓ 1 giro indebido
- ✓ 1 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Interceptar el paso
- ✓ 1 semoviente sobre la vía



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS
PERÍODO: LUNES 22 AL DOMINGO 28 DE ENERO 2024**



Accidentes de Tránsito en Motocicletas Del 1 al 28 de enero 2024.



En lo que va del año 2024 **se han registrado 74 personas fallecidas** en accidentes de tránsito, de las cuales **36, el 48.6%**, fueron personas fallecidas en motocicletas.

En el país ocurrieron 3,376 accidentes de tránsito, **el 29.3% (988) son accidentes de tránsito con motocicletas.**

Se han suspendido de 27,835, licencias de conducir, de las cuales **14,474 corresponden a conductores de motocicletas.**

Hemos ocupado por graves infracciones a las normas de tránsito **1,090 vehículos, de ellos 947 son motocicletas.**



Accidentes de Tránsito en Motocicletas Del 1 al 28 de enero 2024.



De las 36 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:

26 conductores, 5 peatones y 5 pasajeros (4 compañeras mujeres y 32 hombres,)

15, el 41.7%, fueron ocasionados por invasión de carril, exceso de velocidad, giros indebidos y desatender señales de tránsito.

20 conductores de motocicletas estaban en estado de ebriedad, un 55.6%.

23 el 63.9%, tenían edades entre 16 y 40 años de edad.

26 ocurrieron en 6 departamentos (Managua, Carazo, Chinandega, Rivas, Estelí y Matagalpa).

34 ocurrieron en carreteras y 2 en calles.



RECOMENDACIONES, ¡¡SALVÁ TU VIDA!!



- **Antes de salir**, revise su vehículo: frenos, llantas, luces.
- **Activá siempre las luces** direccionales para indicar los cambios de carril, giros y paradas
- **Circulá de forma segura**, en el centro del carril, utilizá tus destrezas y habilidades para proteger tu vida
- No conduzcas en **estado de embriaguez**, No manejes a **exceso de velocidad**
- **Disminuí la velocidad** al transitar cerca de los colegios, respetá el paso peatonal.
- **Madres y Padres de familia**, enseñen a sus hijos la manera correcta de cruzar la calle al llegar a su centro de estudio.
- **Peatones no cruzar pistas o carreteras** sin antes haber visto hacia ambos lados o estar seguros de que los vehículos están detenidos.
- **Utilizá** las aceras, andenes, puentes y pasos peatonales que son para tu seguridad.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**La seguridad vial es
responsabilidad de tod@s**